



Departamento de Rentas
GGV/MRR/AAG/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"venta de celulares y accesorios"

SANTA CRUZ, 14 Diciembre del 2016.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 199 de fecha 14 Diciembre del 2016, del Departamento de Rentas.

DECRETO

EXENTO N° 2664/

APRUEBESE Patente de "VENTA DE CELULARES Y ACCESORIOS", a nombre de **CRISTIAN RENE ACUÑA TORRES**, RUT: con domicilio comercial comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



ADRIANA ARAYA GONZALEZ
Secretario Municipal
(S)



MAURICIO ROJAS ROMAN
Secplan

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría